Asunción, 24 de mayo del 2016

NOTA SENATUR UOC N°

Señores
AYCOM S.R.L
Tel/Fax N°: 201-421 / 213.328
Haití N° 1365 c/Félix Bogado
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 22/2016 – "ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES – individualizado con el ID N° 302.251- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 571/2016** del 23 de MAYO de 2016, la Ministra Secretaria Ejecutiva de la Secretaría Nacional de Turismo resolvió adjudicarlos en el marco del mencionado llamado por un monto total equivalente a **Gs. 11.640.000 (Guaraníes Once millones seiscientos cuarenta mil).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), sito en Palma N° 468 casi 14 de Mayo - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 17:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar el **Formulario N° 3 de Declaración Jurada** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que no deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada…*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

25 MAY. 2016 08:52

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	69678219201421	25 MAY. 08:51	00'57	TRANS	01	OK

Recibió: Albert Silvero.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 24 de mayo del 2016

NOTA SENATUR UOC N°

Señores
HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS SA
Avenida 25 de Mayo 4.047
Tel: 621.676 / 210.267
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 22/2016 – "ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES – individualizado con el ID N° 302.251- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 571/2016 del 23 de mayo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa **AYCOM S.R.L**. por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

24 MAY. 2016 12:59

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	HPTI SISTEMAS Y	24 MAY. 12:58	00'43	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Larissa.

Asunción, 24 de mayo del 2016

NOTA SENATUR UOC N°

Señores
TIME S.R.L.
Av. Salto del Guairá 771 c/Def. Nacional
Tel: 211.547 / 212.514/202.113
Presente:

Ref.: Contratación Directa Nº 22/2016 – "ADQUISICION DE RELOJES MARCADORES – individualizado con el ID N° 302.251- ***Comunicación de Adjudicación.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de referencia, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la Resolución Nº 571/2016 del 23 de mayo de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, siendo Adjudicada la Empresa **AYCOM S.R.L**. por Resolución mencionada precedentemente.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)

REPORTE DE TRANSMISION

24 MAY. 2016 12:57

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 450966

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	TIME S.R.L.	24 MAY. 12:56	00'42	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.